ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO N°:	PS-055-2025	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí -Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO	
NIT/CC	900361841 -0	
OBJETO CONTRATADO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ –ANTIOQUIA.”	
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEISMCTE ($ 41.291.786).	
SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA HOYOS VELÁSQUEZ	
SECRETARÍA DE:	SECRETARÍA DE SALUD (E)	
PLAZO DEL CONTRATO:	Cuatro 04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución.	
CDP	N° 545	Fecha: 19/08/2025
CRCP	N° 767	Fecha: 29/08/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
29/08/2025	30/08/2025	29/12/2025

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte **RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante

Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **PAOLA ANDREA HOYOS VELÁSQUEZ,** de Salud Y Protección Social (E), quien supervisará el contrato referido; y de la otra parte **FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO** con Numero de NIT **900361841 -0** actuando en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de prestación de servicios **N° PS-055-2025** de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, el 30 agosto de 2025

RODRIGO ALVEIRO CADAVID H
Alcalde Municipal

FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO .
Contratista

PAOLA ANDREA HOYOS VELÁSQUEZ
Secretaría De Salud Y Protección Social (E)

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal	